

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS MEDELLIN

Treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	05001-31-03-010-2017-00573-00
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	FRANCISCO LEÓN RESTREPO SALDARRIAGA
DEMANDADO	SANDRA CECILIA USUGA USUGA
PROVIDENCIA	Auto 1047V
DECISIÓN	Se ordena realizar nuevamente despacho comisorio

En atención al escrito presentado por el demandante se ordena realizar nuevamente el despacho comisorio para diligencia de entrega del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 018-108147 de la Oficina de la ORIP de Marinilla. donde se faculta al comisionado para subcomisionar al inspector de policía o cualquier otra autoridad competente, para realizar la gestión encomendada y hacer efectivo el derecho que le asiste a los demandantes sobre el bien inmueble en mención. Por intermedio de la Oficina de Apoyo Judicial para este Despacho.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZON HITURRIAGO
JUEZ (firmado digitalmente)

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.</p> <p>Medellín, _____ de 2022 Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ Secretario</p>

4-V